



SALTA, 20 de mayo de 2016

VISTO la nota N° 0101/16 presentada por la Dra. Verónica Beatriz Rajal y,

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita ayuda económica para la organización del "III Simposio Latinoamericano de Virología Ambiental", a realizarse en la Universidad Nacional de Salta, entre los días 1 y 3 de Junio.

Que participarán del Simposio personas de distintos países, principalmente de Latino América, con la presencia de Conferencistas de renombre internacional;

Que mediante Resolución R N° 0704/15 se declara de Interés Universitario el "III Simposio Latinoamericano de Virología Ambiental";

Que es política del CIUNSA, apoyar la realización de encuentros científicos para promover la investigación científica.

Que la Comisión de Hacienda, mediante Despacho aconseja otorgar la suma de \$3000 (pesos tres mil).

Por ello,

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de \$3000 (pesos tres mil) para la organización del "III Simposio Latinoamericano de Virología Ambiental", a realizarse en la Universidad Nacional de Salta, entre los días 1 y 3 de Junio.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto detallado precedentemente y disponer su rendición de acuerdo a normas vigentes.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a la Dra. Verónica Beatriz Rajal, a Dirección Administrativo Contable, cumplido por Mesa de Entradas procédase al archivo.-

RESOLUCIÓN N° 032 / 2016- CI


FRANCISCO PABLO ORTEGA BAEZ
SECRETARIO TECNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UN.Sa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UN.Sa